



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 92 De Lunes, 5 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310500620160051801	Apelación Auto	Dayana Margarita Cuello Fragozo	Metropolitana De Telecomunicaciones Sociedad Anonima Empresa De Servicios Publicos, Marketing Estrategico Del Caribe S.A.	01/10/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Radicado Interno: 68535, Avóquese El Conocimiento Del Presente Proceso Que Le Correspondió Por Reparto A ésta Sala.En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Artículo 82 Del C.P.T., Modificado Por El Artículo 40 De La Ley 712 De 2001 Y Por El Artículo 13 De La Ley 1149 De 2007, En Concordancia con El Artículo 15 De Decreto 806 De 2020, Admitasé El Recurso De Apelación interpuesto Contra El Auto Del 24 De	Claudia Maria Fandiño De Muñiz

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 5 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

56727523-fb15-4b4a-883a-ef104f557cdb



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 92 De Lunes, 5 De Octubre De 2020



Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 5 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

56727523-fb15-4b4a-883a-ef104f557cdb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 92 De Lunes, 5 De Octubre De 2020

Octubre De 2019.Y
Conforme A Lo Ordenado
En El Artículo 15, Numeral
1 Del Decreto No.806 De
2020Expedido Por El
Ministerio De Justicia Y Del
Derecho Y En El Acuerdo
Pcsja20 11567Del 5 De
Junio De 2020, Expedido
Por La Sala Administrativa
Del Consejo Superior Dela
Judicatura, Córrese
Traslado A Las Partes Por
El Término De Cinco (5)
Días Paraalegar Por
Escrito, Iniciando Con La
Parte Apelante O Favor De
Quien Se Surte Laconsulta.
Vencido Este Término,
Comenzará Igual Término
Para La Contraparte
Ydemás Sujetos
Procesales, Si Los

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 5 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

56727523-fb15-4b4a-883a-ef104f557cdb



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 92 De Lunes, 5 De Octubre De 2020



Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 5 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

56727523-fb15-4b4a-883a-ef104f557cdb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 92 De Lunes, 5 De Octubre De 2020

Hubiere.En El Evento Que La Representante Del Ministerio Público Quiera Intervenir En Esteprocso, Podrá Emitir Su Concepto Dentro Del Término Que Las Partes Tienen Paraalegar.Los Escritos De Alegatos Yo El Concepto Del Ministerio Público, Deberán Allegarse Alcorreo Electrónico Institucional Del Despacho:
SI06bqllacendoj.Ramajudicial.Gov.Co,Con La Indicación En El Asunto Del E-Mail Alegatos De Conclusión Y El Númerode Radicación Interna Del Proceso Y, Remitir Copia Del Mismo A Los Demás Sujetosprocesales.
Radicación: 08-001-31-05-

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 5 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

56727523-fb15-4b4a-883a-ef104f557cdb



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 92 De Lunes, 5 De Octubre De 2020



Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 5 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

56727523-fb15-4b4a-883a-ef104f557cdb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 92 De Lunes, 5 De Octubre De 2020

006-2016-00518-01
68.535Página 2 De 2Se
Advierte A Las Partes Y A
La Representante Del
Ministerio Público, Que Los
Alegatosde Conclusión Yo
El Concepto, Deben
Enviarse Por Correo
Electrónico En Formatopdf,
Dentro Del Horario
Habilitado En El Distrito
Judicial De Barranquilla,
Esto Es,De 8 A.M. A 12 M
Y De 1 Pm A 5 Pm.Para La
Consulta Del Expediente
Digital, Podrá Accederse A
Través De La Secretaría
Dela Sala Laboral Del
Tribunal Superior, Al Correo
Electrónico:Seclabbqllacen
doj.Ramajudicial.Gov.Co.S
urtido Los Traslados
Correspondientes, Pásese

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 5 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

56727523-fb15-4b4a-883a-ef104f557cdb



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 92 De Lunes, 5 De Octubre De 2020



Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 5 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

56727523-fb15-4b4a-883a-ef104f557cdb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 92 De Lunes, 5 De Octubre De 2020

					El Expediente Digital Al Despacho, Para Elaborar La Ponencia Y Una Vez Aprobada Por La Sala De Decisión, Se Proferirá Sentencia Escrita.	
08001310500520190013401	Apelación Auto	Diego Fernando Benites Zuluaga	Mct Sas	30/09/2020	Auto Decide Apelacion O Recursos - Auto Confirmado Rad 67025	Ariel Mora Ortiz
08001310501520130016301	Apelación Sentencia	Elda Luz Del Carmen Herrera De Avila	Generadora Y Comercializadora De Energia Del Caribe S.A. E.S.P	28/09/2020	Auto Concede - Auto Concede Casación Rad 59851	Ariel Mora Ortiz
08001310500920170022901	Apelación Sentencia	Luis Alberto Redondo Montero	Fondo De Pensiones Y Cesantias Colfondos	28/09/2020	Auto Concede - Auto Concede Recurso Extraordinario De Casación Rad 62851	Ariel Mora Ortiz
08001310500520190032301	Apelación Sentencia	Luis Antonio Algarin Natera	Alpha Seguridad Privada Ltda	02/10/2020	Auto Concede Termino - Radicado Interno: 68.471, Barranquilla, Dos (2) De Octubre Del Año Dos Mil Veinte (2020).En	Claudia Maria Fandiño De Muñiz

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 5 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

56727523-fb15-4b4a-883a-ef104f557cdb



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 92 De Lunes, 5 De Octubre De 2020



Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 5 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

56727523-fb15-4b4a-883a-ef104f557cdb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 92 De Lunes, 5 De Octubre De 2020

Cumplimiento A Lo
Ordenado En El Artículo
15, Numeral 10 Del
Decreto No.806 De 2020
Expedido Por El Ministerio
De Justicia Y Del Derecho
Y En El Acuerdo Pcsja20
11567 Del 5 De Junio De
2020, Expedido Por La
Sala Administrativa Del
Consejo Superior De La
Judicatura, Córrase
Traslado A Las Partes Por
El Término De Cinco (5)
Días Para Alegar Por
Escrito, Iniciando Con La
Parte Apelante O Favor De
Quien Se Surte La
Consulta. Vencido Este
Término, Comenzará Igual
Término Para La
Contraparte Y Demás
Sujetos Procesales, Si Los

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 5 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

56727523-fb15-4b4a-883a-ef104f557cdb



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 92 De Lunes, 5 De Octubre De 2020



Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 5 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

56727523-fb15-4b4a-883a-ef104f557cdb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 92 De Lunes, 5 De Octubre De 2020

Hubiere.En El Evento Que La Representante Del Ministerio Público Quiera Intervenir En Este Proceso, Podrá Emitir Su Concepto Dentro Del Término Que Las Partes Tienen Para Alegar.Los Escritos De Alegatos Yo El Concepto Del Ministerio Público, Deberán Allegarse Al Correo Electrónico Institucional Del Despacho: SI06bqllacendoj.Ramajudicial.Gov.Co, Con La Indicación En El Asunto Del E- Mail Alegatos De Conclusión Y El Número De Radicación Interna Del Proceso Y, Remitir Copia Del Mismo A Los Demás Sujetos Procesales.Se Advierte A Las Partes Y A

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 5 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

56727523-fb15-4b4a-883a-ef104f557cdb



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 92 De Lunes, 5 De Octubre De 2020



Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 5 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

56727523-fb15-4b4a-883a-ef104f557cdb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 92 De Lunes, 5 De Octubre De 2020

La Representante Del
Ministerio Público, Que Los
Alegatos De Conclusión Yo
El Concepto, Deben
Enviarse Por Correo
Electrónico En Formato
Pdf, Dentro Del Horario
Habilitado En El Distrito
Judicial De Barranquilla,
Esto Es, De 8 A.M. A 12 M
Y De 1 Pm A 5 Pm. Para
La Consulta Del
Expediente Digital, Podrá
Accederse A Través De La
Secretaría De La Sala
Laboral Del Tribunal
Superior, Al Correo
Electrónico:
Seclabbqllacendoj.Ramaju
dicial.Gov.Cosurtido Los
Traslados
Correspondientes, Pásese
El Expediente Digital Al
Despacho Para Elaborar

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 5 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

56727523-fb15-4b4a-883a-ef104f557cdb



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 92 De Lunes, 5 De Octubre De 2020



Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 5 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

56727523-fb15-4b4a-883a-ef104f557cdb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 92 De Lunes, 5 De Octubre De 2020

					La Ponencia Y Una Vez Aprobada Por La Sala De Decisión, Se Proferirá La Sentencia Escrita. Notifíquese Y Cúmplase.	
08001310500820160028201	Apelación Sentencia	Miryan Julia Ortiz Torreblanca	Ugpp- Unidad Administrativa Especial De Gestion Pensional Social	28/09/2020	Auto Concede - Auto Concede Recurso Extraordinario De Casación Rad 61358	Ariel Mora Ortiz
08001310500620160015301	Apelación Sentencia	Raul Vega Castillo	Vigilancia Y Seguridad Vise Ltda	02/10/2020	Auto Concede Terminó - Radicado Interno: 68.467, Barranquilla, Dos (2) De Octubre Del Año Dos Mil Veinte (2020). En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Artículo 15, Numeral 10 Del Decreto No.806 De 2020 Expedido Por El Ministerio De Justicia Y Del Derecho Y En El Acuerdo Pcsja20	Claudia Maria Fandiño De Muñiz

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 5 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

56727523-fb15-4b4a-883a-ef104f557cdb



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 92 De Lunes, 5 De Octubre De 2020



Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 5 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

56727523-fb15-4b4a-883a-ef104f557cdb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 92 De Lunes, 5 De Octubre De 2020

11567 Del 5 De Junio De 2020, Expedido Por La Sala Administrativa Del Consejo Superior De La Judicatura, Córrase Traslado A Las Partes Por El Término De Cinco (5) Días Para Alegar Por Escrito, Iniciando Con La Parte Apelante O Favor De Quien Se Surte La Consulta. Vencido Este Término, Comenzará Igual Término Para La Contraparte Y Demás Sujetos Procesales, Si Los Hubiere. En El Evento Que La Representante Del Ministerio Público Quiera Intervenir En Este Proceso, Podrá Emitir Su Concepto Dentro Del Término Que Las Partes Tienen Para

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 5 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

56727523-fb15-4b4a-883a-ef104f557cdb



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 92 De Lunes, 5 De Octubre De 2020



Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 5 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

56727523-fb15-4b4a-883a-ef104f557cdb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 92 De Lunes, 5 De Octubre De 2020

Alegar.Los Escritos De
Alegatos Yo El Concepto
Del Ministerio Público,
Deberán Allegarse Al
Correo Electrónico
Institucional Del Despacho:
SI06bqllacendoj.Ramajudici
al.Gov.Co, Con La
Indicación En El Asunto Del
E- Mail Alegatos De
Conclusión Y El Número
De Radicación Interna Del
Proceso Y, Remitir Copia
Del Mismo A Los Demás
Sujetos Procesales.Se
Advierte A Las Partes Y A
La Representante Del
Ministerio Público, Que Los
Alegatos De Conclusión Yo
El Concepto, Deben
Enviarse Por Correo
Electrónico En Formato
Pdf, Dentro Del Horario

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 5 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

56727523-fb15-4b4a-883a-ef104f557cdb



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 92 De Lunes, 5 De Octubre De 2020



Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 5 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

56727523-fb15-4b4a-883a-ef104f557cdb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 92 De Lunes, 5 De Octubre De 2020

				Habilitado En El Distrito Judicial De Barranquilla, Esto Es, De 8 A.M. A 12 M Y De 1 Pm A 5 Pm. Para La Consulta Del Expediente Digital, Podrá Accederse A Través De La Secretaría De La Sala Laboral Del Tribunal Superior, Al Correo Electrónico: Seclabbqllacendoj.Ramaju dicial.Gov.Cosurtido Los Traslados Correspondientes, Pásese El Expediente Digital Al Despacho, Para Elaborar La Ponencia Y Una Vez Aprobada Por La Sala De Decisión, Se Proferirá La Sentencia Escrita.Notifíquese Y Cúmplase	
--	--	--	--	--	--

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 5 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

56727523-fb15-4b4a-883a-ef104f557cdb



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 92 De Lunes, 5 De Octubre De 2020



Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 5 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

56727523-fb15-4b4a-883a-ef104f557cdb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 92 De Lunes, 5 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310500520160040501	Apelación Sentencia	Yesenia Del Carmen Gomez Correa	Administradora Colombiana De Pensiones, Y Otro Demandado	30/09/2020	Auto Declara Nulidad Procesal O Invalida Actuacion - Declara Nulidad Por Falta De Integracion Del Contradictorio Con Proteccion S.A. Rad. 60873	Ariel Mora Ortiz
08001310501420120032701	Consulta	Justiniano Perez Villadiego	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	28/09/2020	Auto Concede - Auto Concede Recurso Extraordinario De Casación Rad 66566	Ariel Mora Ortiz
08001220500020200007200	Tutela	Carlos Arturo Castellar Martinez	Juzgado Septimo Laboral Del Circuito De Barranquilla .	28/09/2020	Auto Concede / Rechaza Impugnacion - Auto Concede Impugnacion	Ariel Mora Ortiz

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 5 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

56727523-fb15-4b4a-883a-ef104f557cdb



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 92 De Lunes, 5 De Octubre De 2020



Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 5 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

56727523-fb15-4b4a-883a-ef104f557cdb